

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

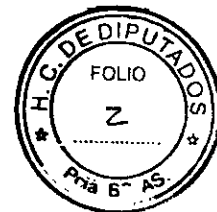
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, realice de manera urgente la reparación, y señalización de la cinta asfáltica, como asimismo, el mantenimiento de las banquetas correspondiente a la Ruta Provincial N° 50, en el tramo comprendido entre las localidades de Ayacucho y Rauch.

Dr. MAURICIO DIALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene como objeto solicitarle al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, que realice de manera urgente la reparación y señalización de la cinta asfáltica correspondiente a la Ruta Provincial N° 50. Asimismo, el mantenimiento de las banquetas en el tramo comprendido entre las localidades de Ayacucho y Rauch.

El partido de Ayacucho se encuentra a 72 km al este de Tandil por Ruta Nacional N° 226, Ruta Provincial N° 74 y Ruta Provincial N° 29; está comunicada por la Ruta Provincial N° 29 con Buenos Aires – Necochea, la Ruta Provincial N° 74 Benito Juárez – Tandil – Ayacucho – Las Armas - General Madariaga; y la Ruta Provincial N° 50, a Rauch

El partido de Rauch está situado en el Sudeste de la provincia de Buenos Aires, limitando al norte con el partido de Las Flores, al noroeste con el de Pila, al oeste con el de Azul, al suroeste con el de Ayacucho, y al sur con el partido de Tandil.

La Ruta Provincial N° 50 conecta a los partidos de Rauch y Ayacucho, y continuando por la Ruta Provincial N° 74, con la costa bonaerense a través de la Autovía Ruta 2 y, asimismo por Ruta Provincial N° 74 se conecta con el circuito Mar y Sierras – Mar del Plata, Villa Gesell, Ayacucho, Balcarce, Tandil, Coronel Pringles, Energía, Necochea -.

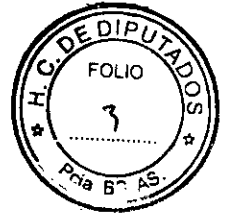
El estado actual del trayecto es alarmante, posee una gran cantidad de pozos y desniveles cada vez más pronunciados, sumado a la falta de mantenimiento en el sector de banquetas.

La Ruta Provincial N° 50 tiene un grave déficit en cuanto a su señalización lo que la convierte en una vía de peligroso tránsito, haciéndose necesario subsanar la citada falencia.

Muchos vecinos de la zona han sido víctimas de esta situación, a través de innumerables accidentes que han sufrido producto del deterioro y el abandono en el que se encuentra la calzada.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



El mantenimiento de la Ruta Provincial N° 50 es mínimo desde hace años, ya los respectivos H. Concejo Deliberante de ambas localidades se han expresado mediante diferentes proyectos dirigidos a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires solicitando la pronta reparación y señalización de la ruta mencionada.

El Poder Ejecutivo Provincial es el encargado de brindar garantías de seguridad vial.

Por los motivos expuestos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la celeridad en tratamiento y el voto afirmativo de este Proyecto de Declaración.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.